

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 452.-
Litueche, 01 de Marzo de 2012

VISTOS : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO : La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRE A : ANA NOELIA AMIGO DONOSO
R.U.T. : 14.524.372- 6
ESTADO CIVIL : SOLTERA
F. DE NACIMIENTO : 07 DE SEPTIEMBRE DE 1977
DOMICILIO : HERMANOS CARRERA N° 580. LITUECHE
PROFESIÓN : PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
CARGO : DOCENTE EN INTEGRACIÓN ESCOLAR
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2012
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2013
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 40.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 29.15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 08.01 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02.44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 40.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR:

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 420.760
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA (26,74%) : 112.511
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (12%) : 50.941
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO :
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 27.891
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 :
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL : 52.658
TOTAL DE REMUNERACIONES : 664.761

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal



JOSE BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela C.R.S.H.
- Departamento de Educación
- Archivo Municipalidad
- JBCC/CRN/JFM/sfm.